



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

DON FERNANDO TARRAGA ENAMORADO, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA (MADRID)

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, y en virtud de lo establecido en las Bases que regirán las convocatorias de proceso de selección oficial de 2ª de Servicios Múltiples, Oficial de Servicios Múltiples de 1ª y Oficial de Primera de Jardinería que se proveerán mediante promoción interna (expediente número: 1/2024)”, en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra,

Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador

RESUELVO

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de estas convocatorias de conformidad con el siguiente listado:

OFICIAL DE 2ª DE SERVICIOS MÚLTIPLES

ADMITIDOS

- Ninguno

EXCLUIDOS

- Don Pedro Villamayor Pitarch
Causa de exclusión: No aporta DNI ni titulación exigida

OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE 1ª

ADMITIDOS

- Don Alejandro Escribano Díaz

EXCLUIDOS

- Ninguno

OFICIAL DE PRIMERA DE JARDINERÍA

ADMITIDOS

- Don Juan Carlos García Martínez

EXCLUIDOS

- Ninguno

Se establece un plazo de cinco días hábiles para subsanación

En Cabanillas de la Sierra a 06 de agosto de 2024.

El Alcalde –Presidente
D. Fernando Tárraga Enamorado